



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00122059- -UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta de realización de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo* presentada por el Coordinador de Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y desarrollo, Prof. Alejandro Rostagnotto, a realizarse del 5 de septiembre al 21 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC;

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología;

Que se dispuso la conformación de un Comité de Emergencia, el cual se encarga de ir evaluando las medidas necesarias a adoptar según se vaya desarrollando la situación sanitaria por la pandemia del Coronavirus COVID-19;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica, en el marco de la Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541, propone que la realización de los eventos científicos organizados por dicha Secretaría se realicen bajo la modalidad virtual;

Que la propuesta de referencia se establece el cronograma de talleres que se desarrollarán en el marco de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo*, como así también sus responsables y disertantes;

Que el evento propuesto resulta de interés y relevancia científico académica, que resulta factible de ejecución y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer y convalidar la realización de *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*, del 5 de septiembre al 21 de noviembre de 2020, de carácter gratuito.

Artículo 2°: Reconocer y convalidar la participación de la **Prof. Mgter. Mariela Yesuron** y la **Lic. Carolina Velarde** como **Responsables Administrativas** de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*.

Artículo 3°: Reconocer y convalidar la participación del **Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto** y la **Prof. Mgter. Mariela Yesuron** como **Responsables Académico/a** de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*, realizadas del 5 de septiembre al 21 de noviembre de 2020.

Artículo 4°: Reconocer y convalidar la realización del **Taller 1: "Manifestaciones actuales del síntoma"** el día 5 de septiembre de 2020, de 2 (dos) horas de duración, en el marco de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*.

Artículo 5°: Reconocer y convalidar la participación del **Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto** y la **Prof. Mgter. Mariela Yesuron** como **Disertantes** del **Taller 1: "Manifestaciones actuales del síntoma"** el día 5 de septiembre de 2020.

Artículo 6°: Reconocer y convalidar la realización del **Taller 2: "Comunidad epistémica en psicoanálisis"** el día 26 de septiembre de 2020, de 2 (dos) horas de duración, en el marco de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*.

Artículo 7°: Reconocer y convalidar la participación de los/as docentes investigadores/as German Casetta, Iara Sleiman, María Marta Gomez, Micaela Retamar, Agustín Domenech, Leonela Tirabosque, Adonay Alaminos, Netael Wolf y Sofía Marsengo como **Disertantes** del **Taller 2: "Comunidad epistémica en psicoanálisis"** el día 26 de septiembre de 2020.

Artículo 8°: Reconocer y convalidar la realización del **Taller 3: "Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de psicología"** el día 24 de octubre de 2020, de 2 (dos) horas de duración, en el marco de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*.

Artículo 9°: Reconocer y convalidar la participación la participación de las docentes investigadoras Patricia Scherman, Laura Vissani, Lic. M. Celeste Guzman como **Disertantes** del **Taller 3: "Autores censurados en la última dictadura militar. Efectos en la carrera de psicología"** el día 24 de octubre de 2020.

Artículo 10°: Reconocer y convalidar la realización del **Taller 4: "Variantes y procesos de segregación en el campo de la ética y de los discursos"** el día 21 de noviembre de 2020, de 2 (dos) horas de duración, en el marco de las *I Jornadas del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo-Edición Virtual-*.

Artículo 11°: Reconocer y convalidar la participación de los/as docentes investigadores/as Mariana Gomez, Sergio Campell, Roberto Sabán, Juan Pablo Duarte, Josefina Revol, Agustina Brandi, Ivanna Rame, Romina Carretero y Paula Conejero como **Disertantes** del **Taller 4: "Variantes y procesos de segregación en el campo de la ética y de los discursos"** el día 21 de noviembre de 2020.

Artículo 12°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.